

VESTIMENTAS S.A. VESTIMENTASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía VESTIMENTAS S.A. VESTIMENTASA fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de abril de 2008.

Su actividad predominante es ejercer la actividad comercial como venta al por mayor de prendas de vestir dirigido más para un mercado de personas empresarias y/o ejecutivas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación. - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Caja y bancos. - Incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

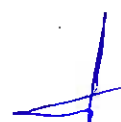
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar. - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y son registradas a su valor razonable. La Compañía realiza periódicamente evaluaciones de la provisión para ciertas cuentas de difícil recuperación.

Inventarios. - Los inventarios son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. - Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente.** - El impuesto por pagar corriente de basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de



la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuesto diferido.** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos.** - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Obligaciones acumuladas. - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Beneficios a empleados

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral.
- **Participación a trabajadores.** - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital. - De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Costos y Gastos. - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, caja y bancos está conformado como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(En U.S. Dólares)	
Caja chica	106	-
Total	<u>106</u>	=

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(En U.S. Dólares)	
Clientes	132	-
Otras	<u>800</u>	<u>800</u>
Total	<u>932</u>	<u>800</u>

Al 31 de diciembre de 2015 cuentas por cobrar clientes representa créditos otorgados por la venta de artículos con plazo de vencimiento promedio de 30 días sin intereses.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015, los inventarios están constituidos como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(En U.S. Dólares)	
Mercadería para la venta	<u>164</u>	-
Total	<u>164</u>	<u>-</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(En U.S. Dólares)	
Otras	<u>3,487</u>	-
Total	<u>3,487</u>	<u>-</u>

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2015, los gastos acumulados están conformados de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(En U.S. Dólares)	
Beneficios sociales	211	-
IESS por pagar	<u>160</u>	<u>-</u>
Total	<u>371</u>	<u>-</u>

Beneficios sociales - Al 31 de diciembre de 2015, representa prestaciones a favor del personal de la Compañía, de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, los pasivos por impuestos corrientes están conformados de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(En U.S. Dólares)	
Impuesto al valor agregado	41	-
Retenciones en la fuente	<u>2</u>	<u>-</u>

Total	<u>43</u>	<u>-</u>
-------	-----------	----------

Aspectos Tributarios

Al 31 de diciembre del 2015, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2013 hasta el año 2015, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias - La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2015, un resumen del patrimonio de los accionistas es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital social	800	800
Resultados	<u>(3,671)</u>	<u>-</u>
Total	<u>(2,871)</u>	<u>800</u>

Capital Social. - Al 31 de diciembre del 2015, el capital social está constituido por 800 acciones suscritas y pagadas a un valor nominal unitario de US\$1,00; todas ordinarias y nominativas.

Resultados. - Incluyen la pérdida del ejercicio por USD\$ 3,671

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 511 de mayo 29 de 2015, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD\$3,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los USD\$15,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2016 y a la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.


Sra. Olga Laffredo Yeaza
GERENTE GENERAL
VESTIMENTAS S.A. VESTIMENTASA


CPA. Verónica Hernández Valero
CONTADORA
No. REGISTRO 7237

